



En unas jornadas divulgativas

La Secretaría General de Pesca analiza con el sector pesquero las evaluaciones científicas del ICES para las especies profundas

- **Estos informes son de especial importancia para las negociaciones de las posibilidades de pesca en el los próximos Consejos de Ministros de la UE**

9 de octubre de 2020. La Secretaría General de Pesca ha organizado unas jornadas informativas en las que se han analizado los resultados de las evaluaciones científicas de especies profundas, pelágicas y demersales, realizadas por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), destinadas principalmente al sector pesquero profesional, representantes de las comunidades autónomas y ONGs ambientalistas.

Estos informes, que surgen del trabajo de diversos grupos de evaluación científica, son de especial importancia de cara a la reunión del Consejo de Ministros del mes de noviembre, que establecerá las posibilidades de pesca de especies de aguas profundas para los años 2021 y 2022, así como para el Consejo de diciembre, en el que se decidirán las posibilidades de capturas para 2020 en el resto de especies.

Las presentaciones se han llevado a cabo, mediante videoconferencia, por los científicos del Instituto Español de Oceanografía y de la Fundación AZTI Tecnalia, con especial incidencia en las zonas del Cantábrico Noroeste, Flota de los 300 y Golfo de Cádiz.

En particular, se ha estudiado las recomendaciones para especies profundas (besugos), demersales (diferentes poblaciones de merluza, rapas y gallos) y pelágicas (bacaladilla, caballa y jurel).

Con estas jornadas, el MAPA contribuye a facilitar al sector una mejor comprensión del proceso de toma de decisiones en materia pesquera, en las que resulta fundamental contar con el mejor asesoramiento científico para aprovechar los recursos dentro de la sostenibilidad biológica.

Nota de prensa

